



CONVOCATORIA

Extraordinaria

Elección de Representante Alumno

Matrícula S170, S180, S190, S200 y S210

(Titular y Suplente)

Con fundamento en el Capítulo II DEL REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA ACADÉMICA en los Artículos 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 159 y demás relativos en el Estatuto de los Alumnos 2008 y la normatividad vigente de la Universidad Veracruzana, la Dirección de la Facultad de Psicología convoca a la comunidad estudiantil con matrículas S170, S180, S190, S200 y S210 de la **Licenciatura en Psicología**, a la elección de representante alumno por generación (titular y suplente) para el periodo escolar *septiembre 2024-septiembre 2025*.

Bases

1. Para ser representante de generación se requiere:
 - (i) Haber aprobado en primera inscripción y con carácter de ordinario todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior.
 - (ii) Haber obtenido un promedio ponderado mínimo de 8.
 - (iii) Observar buena conducta.
2. El registro de candidatos será de forma presencial, en la misma fecha y horas convocadas para la elección extraordinaria, en los casos de las generaciones que no hayan tenido registros previos de participación.
3. El registro se realizará de forma individual.
4. Las elecciones se llevarán a cabo el **lunes 09 de septiembre de 2024**, en el auditorio de la Facultad, de acuerdo con los siguientes horarios:

<http://www.uv.mx/psicologia>

Manantial de San Cristóbal s/n
Xalapa 2000, C.P. 91097
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos

8 42 17 00

8 42 27 00

Ext. 19502

Fax: 8 19 15 55

8 19 15 56

Correo Electrónico
vreyoso@uv.mx



Fecha	Generación	Horario	No. de representantes
09 de septiembre	S170	16:00 17:00	1t 1s
	S180	16:00 17:00	1t 1s
	S190	16:00 17:00	1t 1s
	S200	16:00 17:00	1t 1s
	S210	17:00 18:00	3t 3t

5. La Dra. Vicenta Reynoso Alcántara, Directora provisional de la Facultad de Psicología se presentará en la fecha y hora indicadas en esta convocatoria; pasará lista de asistencia.

6. De acuerdo con el artículo 156 del Estatuto de Alumnos 2008, la votación se llevará a cabo con los integrantes de la generación presentes.

7. Se dará una tolerancia de 20 minutos para iniciar la votación.

8. Una vez realizada la votación, el escrutador hará el conteo de votos.

9. Se levantará el acta y comunicará el resultado a los alumnos y las autoridades universitarias.

10. Serán electos quienes obtengan, mediante voto secreto la votación individual más alta del quorum integrado, ocupando las titularidades (dependiendo del número de representantes por generación) quienes obtengan el mayor número de votos y las suplencias por los siguientes.

11. Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Directora de la entidad académica.

Atentamente,

Xalapa, Ver., a 04 de septiembre de 2024
Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Directora provisional

Teléfonos

8 42 17 00
8 42 27 00
Ext. 19502
Fax: 8 19 15 55
8 19 15 56

Correo Electrónico
vreyoso@uv.mx